

SENADO

PROCESO DE SELECCIÓN PARA DOS CARGOS **PROFESIONALES 3° TI**

1.- Llámese a proceso de selección público para proveer dos cargos a contrata de Profesional 3° de TI, asimilado a la categoría "I", del Escalafón Profesional y Técnico de la Planta del Senado, para desempeñarse en el Departamento de TI.

2.- Los requisitos mínimos que deberán reunir los postulantes serán los siguientes:

A) Generales: Los señalados en los artículos 8° bis y 9° del Reglamento del Personal del Senado. La salud compatible con el desempeño del cargo se acreditará mediante el certificado médico que así lo indique.

B) Específicos; Título Profesional de Ingeniero en Informática, Civil o de Ejecución con especialización en tecnologías de la información. Cumplir con el Perfil del Cargo.

3.- Antecedentes de Postulación

Los candidatos deberán enviar hasta el 20 de noviembre de 2020, los siguientes antecedentes obligatorios, al correo electrónico concursos@senado.cl:

a) Currículum Vitae, usando el formulario disponible en la web institucional.

b) Declaración jurada simple de no estar afecto a impedimentos para ingresar al Senado, en especial a los establecidos en los artículos 8° bis y 9° letra e) del Reglamento del Personal del Senado, usando el formulario disponible en la web institucional;

c) Copia simple, por ambos lados, de la cédula de identidad vigente;

d) Copia simple del título profesional y de los diplomados, postítulos o postgrados que invoca.

Además, los postulantes seleccionados a entrevistas finales del proceso de reclutamiento y selección, deberán acompañar los siguientes:

a) Carta de Oposición al cargo.

b) Certificado de cumplimiento de la Ley sobre Reclutamiento y Movilización de las Fuerzas Armadas, según corresponda;

c) Certificado médico de salud compatible;

d) Los documentos, o copia autorizada de los mismos, que acrediten el nivel de formación, los cursos de capacitación o postgrados, la experiencia profesional u otros antecedentes que invoquen los postulantes.

4.- PROCESO DE SELECCIÓN Y EXÁMENES

A los candidatos que resulten preseleccionados por sus antecedentes y que obtengan los mejores puntajes en la evaluación curricular, se les efectuará una prueba técnica. El perfil del cargo concursado se encuentra descrito en el documento “**BASES CONCURSO PROFESIONALES 3° DE TI SENADO**”

Los mejores rendimientos de la prueba técnica, serán objeto de una evaluación psicológica y competencial, y luego, los seleccionados, efectuarán una entrevista de adecuación al cargo con el Comité de Selección.

El Concurso estará a cargo de un Comité de Selección, designado en conformidad al Reglamento del Personal del Senado, y contará con el apoyo de una empresa consultora externa para la ejecución de las evaluaciones técnicas y psicolaborales, en coordinación con el Departamento de Personal y Desarrollo Organizacional del Senado.

5.- PLAZOS

Los antecedentes obligatorios señalados en el punto 3) de las bases del proceso, se recibirán digitalizados en la casilla de correo electrónico concursos@senado.cl, desde el 10 al 20 de noviembre, ambos de 2020.

6.- INFORMACIÓN ADICIONAL

Las consultas podrán efectuarse al fono 32-2504133, o al correo electrónico persosen@senado.cl.

En el sitio electrónico del Senado (www.senado.cl) se dará a conocer oportunamente el RUT de los seleccionados a las etapas sucesivas, con indicación del lugar, fecha y hora en que se efectuarán las diferentes entrevistas o exámenes, así como las demás informaciones relativas a este concurso.

INFORMACIÓN CONCURSO
PROFESIONAL 3° DE TI

I. PERFIL DEL CARGO PROFESIONAL 3° DE TI (DEVOPS)

IDENTIFICACION DEL CARGO	
Nombre del Cargo	Profesional 3° de TI (Devops)
Lugar de desempeño	Dependencias del Senado en Valparaíso y Santiago.
Funciones Específicas	<p>Integración de sistemas y aplicaciones de código abierto.</p> <p>Administración de Sistemas y Bases de Datos.</p> <p>Aprovisionar los recursos o infraestructura para los diferentes proyectos.</p> <p>Monitoreo continuo de los procesos de desarrollo, operaciones y testing</p> <p>Diseñar y organizar los protocolos de pruebas.</p> <p>Gestión y administración de repositorios de código</p>
Dependencia	Jefe Departamento TI
Interacciones	<p>Cliente Interno: Jefaturas de Departamentos o Unidades y funcionarios de la Corporación.</p> <p>Cliente Externo: Honorables Senadores, Asesores y Secretarías de Parlamentarios.</p>
Título Profesional	Título de Ingeniero en Informática, Civil o de Ejecución.
Capacitación y/o Especialización	Especialización en Tecnologías de la Información y en la Gestión de Herramientas, Software y Metodologías DevOps.
Experiencia Laboral	Deseable experiencia de al menos 3 años en actividades relacionadas en sector público o privado.
COMPETENCIAS REQUERIDAS	
Competencias Organizacionales	<ul style="list-style-type: none"> • Probidad • Compromiso Institucional • Prudencia • Excelencia • Integridad
Competencias del Cargo	<p>TECNICAS</p> <p>Manejo de herramientas abiertas como gestor de procesos, gestor documental y administrador de contenidos.</p> <p>Deseable manejo en PHP, Python, Ruby y otros lenguajes de programación.</p> <p>Conocimiento de Herramientas de gestión como Jenkins o Maven.</p>

	<p>Conocimiento en Hardware e infraestructura TI. Experiencia en Redes y sistemas operativos. Experiencia en gestión de Bases de Datos.</p>
Competencias asociadas a la función	<p>DE GESTIÓN</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Calidad del trabajo 2. Trabajo en equipo 3. Aprendizaje continuo 4. Credibilidad técnica 5. Orientación a los resultados <p>Estas habilidades propias del perfil de este tipo de profesionales son fundamentales en la implementación de proyectos, desarrollados en el marco del programa de fortalecimiento institucional, que estarán basados en una nueva arquitectura de software y en los desafíos y crecimiento que requiere el Departamento de TI.</p>

II. PERFIL DEL CARGO PROFESIONAL 3° TI (Análista de Datos)

IDENTIFICACION DEL CARGO	
Nombre del Cargo	Profesional 3° de TI (Analista de datos)
Lugar de desempeño	Dependencias del Senado en Valparaíso y Santiago.
Funciones Específicas	<p>Apoyo en el análisis de datos y la interpretación apropiada de estos últimos,</p> <p>Análisis y cruce de información desde distintas fuentes para estructurar información útil para lograr objetivos o metas institucionales</p> <p>Optimizar procesos de obtención y administración de datos</p> <p>Desarrollar reportes, obtener KPI's e implementar diversos procesos organizacionales.</p>
Dependencia	Jefe Departamento de TI
Interacciones	<p>Cliente Interno: Jefaturas de Departamentos o Unidades y funcionarios de la Corporación.</p> <p>Cliente Externo: Honorables Senadores, Asesores y Secretarías de Parlamentarios.</p>
Título Profesional	Título de Ingeniero en Informática, Civil o de Ejecución.
Capacitación y/o Especialización	Especialización en Big Data, Análisis de datos, Machine Learning
Experiencia Laboral	Deseable experiencia de al menos 3 años en actividades relacionadas en sector público o privado.
COMPETENCIAS REQUERIDAS	
Competencias Organizacionales	<ul style="list-style-type: none"> • Probidad • Compromiso Institucional • Prudencia • Excelencia • Integridad
Competencias del Cargo	<p>TÉCNICAS</p> <p>Conocimiento de herramientas de tratamiento y procesamiento de grandes volúmenes de datos.</p> <p>Conocimiento de bases de datos NoSQL (ElasticSearch, Cassandra o MongoDB)</p> <p>Experiencia en infraestructuras cloud y tecnologías de contenedores.</p> <p>Experiencia con herramientas de BI y visualización.</p> <p>Conocimiento de programación en Python y Spark, así como desarrollo en entornos Linux. Python, SQL, Tableau</p> <p>DE GESTIÓN</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Calidad del trabajo 2. Trabajo en equipo

	<ul style="list-style-type: none"> 3. Aprendizaje continuo 4. Credibilidad técnica 5. Orientación a los resultados
Competencias asociadas a la función	<p>Estas habilidades propias del perfil de este tipo de profesionales son fundamentales para contar con una alta capacidad de análisis de información desde distintas fuentes, estructurando información útil para lograr objetivos o metas institucionales, así como optimizar procesos de obtención y administración de datos, desarrollar reportes, obtener KPI's e implementar diversos procesos organizacionales.</p>

II. CRONOGRAMA CONCURSO

HITO	FECHA
PUBLICACIÓN CONCURSO	8 de noviembre de 2020, www.senado.cl y en el diario “El Mercurio” y “El Mercurio Valparaíso”
RECEPCIÓN ANTECEDENTES	- Hasta el 20 de noviembre de 2020, en la casilla de correo electrónico; concursos@senado.cl.
COMUNICADO PRIMERA SELECCIÓN POR ANTECEDENTES Y LLAMADO A PRUEBA TÉCNICA	23 de noviembre de 2020
PRUEBA TÉCNICA	30 de noviembre de 2020
COMUNICADO SEGUNDA SELECCIÓN Y LLAMADO A ENTREVISTA PSICOLABORALES	Día 4 de diciembre de 2020
ENTREVISTAS PSICOLABORALES	Entre los días 7 y 11 de diciembre de 2020
COMUNICADO TERCERA SELECCIÓN Y LLAMADO A ENTREVISTA DE ADECUACIÓN AL CARGO	Día 18 de diciembre de 2020
ENTREVISTAS DE ADECUACIÓN AL CARGO	Día 22 de diciembre de 2020
INFORME Y PRESENTACIÓN DE TERNAS	Día 23 de diciembre de 2020

III. TABLA EVALUACIÓN Y ETAPAS CONCURSO

Etapa	Factor	Criterio de Asignación de Puntaje	Puntaje	Puntaje del Factor	Puntaje Máximo por Etapa	Puntaje Mínimo por etapa
I. Evaluación de Antecedentes	Cumplimiento requisitos del cargo	Cumple	15	15	15	15
		No cumple	0			
II. Prueba de Conocimientos Técnicos.	Evaluación de Competencias Técnicas requeridas para el cargo	Alto conocimiento técnico	45	45	45	30
		Medio conocimiento técnico	30			
		Bajo conocimiento técnico	Menor a 30			
III. Adecuación Psicológica y competencial	Evaluación psicológica y de competencias organizacionales y de gestión requeridas para el cargo	Recomendable	20	20	15	15
		Recomendable con Observaciones	15			
		No Recomendable	0			
IV. Entrevista individual con Comité de Selección	Entrevista individual de adecuación al cargo	Adecuado	Mayor a 15	20	20	15
		No adecuado	0			

En cumplimiento del Artículo 16 del Reglamento del Personal de la Corporación, la nota final mínima para acceder al cargo deberá ser igual o superior a 5,2 en la escala de 1 a 7 (75%). Aquel postulante que obtuviere menos que esa calificación no podrá optar al cargo.

De igual forma, cada Etapa de Evaluación tiene una mínima aprobación. Aquel postulante que obtuviere menos del puntaje señalado, no podrá optar al cargo. En la etapa 4 podrá formarse una escala de valores de 1 a 20 puntos entre los postulantes, conforme al cumplimiento de los requisitos deseables del perfil del cargo; calificándose con 0 aquellos que el Comité de Selección considere no adecuados o idóneos para el cargo.

La Nota Final del candidato se obtendrá del siguiente guarismo matemático, que dará lugar a una puntuación dentro de la escala de 1 a 7:

$$NF = \frac{[PE(I) + PE(II) + PE(III) + PE(IV)]}{100} \times 7$$

Donde: PE(I) = Puntaje Etapa I
PE(II) = Puntaje Etapa II
PE(III) = Puntaje Etapa III
PE(IV) = Puntaje Etapa IV
NF = Nota Final